

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14603 MADRID

Edicto.

D.^a María Jesús Palmero Sandín, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 6 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 556/2011, del concursado Pedrera Vacarisses, S.L., se ha dictado auto de fecha 18.3.2014, de apertura de la fase de liquidación.

Madrid, 18 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140017590-1